



Veinte maravedis.

BELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DEL MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y DOS.

tendida guarda que admita el en cargo Juan de formicaria de noche en el dho. Heren en cargo a los que se han de separar la Encomienda y ha hecho el cargo y tenido la dha. del dho. Pero de noche y de mañana y de haer en la dha. de espunta y Diego Martin si lo haer como Pedro Pol y avon apracticarla en ella no hauiendo quien me se que a como dizea conome al dho. = El cargo del dho. de Madrid se de muestra al dho. Argos para que de la espunta que corresponde

solos Viose en este dho. un dho. de dho. Garcia Vuno de esta Ciudad en que dice y en la Junta de arriba de la Calle y nombra de dho. Maria y el dho. y tiene diez dho. Varas y un de largo y tiene media de ancho propio de esta Ciudad y blinda y lebante con casa de dho. Villalva y el maulral con casa de dho. Gomez dho. y el Poniente con casa de dho. Heren de dho. y queriendo dho. casa en el referido dho. para substitucion de dho. se haer dho. del y entendido por esta Ciudad y Heren de dho. y dho. me se a quien hombra y en comision de dho. si en dho. de dho. no la licencia que se pide de dho. y dho.

